



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

**Ejecutivo de Alimentos
No. 50001-31-10-001-2020-00309-00**

Demandante: Alejandra Díaz Parra

Demandado: Jhony Arturo Díaz Morales

En cuanto a la solicitud de decreto de medida cautelar solicitada por la apoderada de la parte actora, póngase en conocimiento de la misma la respuesta dada por la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, con el fin de que adecúe la solicitud y sea dirigida a la entidad que corresponde.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 6 del 26 de enero de 2024.

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria